

RIO GALLEGOS, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expediente N° 71.299/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Noemí Griselda TORREZ de la Carrera Enfermería Universitaria mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Deontología Profesional I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015;

QUE a fs. 6 y 7 se cuenta con la situación académica de la alumna TORREZ;

QUE por Nota N° 271/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna TORREZ posee un buen rendimiento académico;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Noemí Griselda TORREZ de la Carrera Enfermería Universitaria para cursar la asignatura Deontología Profesional I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Noemí Griselda TORREZ (D.N.I. N° 38.148.791) de la Carrera Enfermería Universitaria para cursar la asignatura Deontología Profesional I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

581